Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 de noviembre de 2023

VISTO:

La Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 36/2023 y la nota presentada por la estudiante Ariana Micaela Morales, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designó a la estudiante Ariana Micaela Morales como Auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Seminario Introducción a las Prácticas Profesionales de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del Visto la estudiante presenta su renuncia al mencionado cargo.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 07 y 08 de noviembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la estudiante Ariana Micaela Morales, DNI 43.480.715, al cargo de Auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Seminario Introducción a las Prácticas Profesionales de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia, desde el 08 de noviembre de 2023.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 447/2023

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente